Ibagué,

DOCTORA
OLGA LUCIA GALINDO GRANADA
Representante legal
Hospital Ramon María Arana E.S.E. del Municipio de Murillo
Murillo - Tolima

Referencia. Solicitud de presentación de oferta para suscripción de convenio interadministrativo.

Respetada Doctora Galindo:

La Secretaria de Salud del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2021, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de contrato interadministrativo, conforme con los estudios y documentos previos y el proyecto de minuta de contrato que se encuentra en la dirección electrónica de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Objeto del convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN ATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA ANTE SITUACIONES DE URGENCIA EN SALUD"

Valor: El valor total del Convenio Interadministrativo es de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES ($204.000.000) MCTE** de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE** y el Hospital Ramón María Arana E.S.E del municipio de Murillo – Tolima, aportara la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS ($154.000.000) MCTE**, (en los cuales se encuentran $140.000.000 que aporto el MinSalud, $13.000.000 que aporto la Alcaldía de Murillo y $1.000.000 que aporto el Hospital Ramón María Arana E.S.E).

Plazo de ejecución: El departamento establece un plazo de ejecución de noventa (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

La oferta debe ser presentada a través de la plataforma SECOP II, y para ello debe estar registrado en dicha plataforma, para poder presentar oferta dentro del proceso de la referencia, para lo cual la entidad de manera previa enviara solicitud a participar.

Se solicita que los documentos que se relacionan a continuación sean cargados de manera exitosa a la plataforma del SECOP II.

1. Carta de presentación y propuesta técnica económica.
2. Certificado de aportes del cooperante
3. Copia del documento de identidad del representante legal de la E.S.E
4. Documento que acredite la existencia y representación legal de la entidad
5. Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.
6. Decreto de nombramiento y acta de posesión
7. Registro Único Tributario RUT – E.S.E.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. vigente
9. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. vigente
10. Certificado de medidas correctivas del representante legal.
11. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales de la persona que emite el certificado – revisor fiscal.

Cordial saludo,

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud Departamental
Ordenador del Gasto – Ejecutora

Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica SST
Proyectó: Jorge Andrés Arcila Robledo - Abogada Contratista SST